



REMITE EXPEDIENTE A **FISCALIA** SUMARIO CHILLAN. **ADMINISTRATIVO** INSTRUIDO D.A. Nº 2.140 DEL 7-NOV-2011.

DECRETO ALCALDICIO Nº

581

Chillán Viejo, 1 6 ENE 2012

## VISTOS:

A).- Decreto Alcaldicio Nº 2.140 del 7 de Noviembre de 2011, para investigar y establecer eventuales responsabilidades administrativas que le pudiesen caber a funcionarios Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, por denuncia de funcionaria de la Municipalidad de San Pedro quien requiere información del permiso de circulación BR-4835-7 extendido por este Municipio, determinándose por nuestro Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal que es falso.

B).- Vista Fiscal y expediente del suamrio, Foliado del 1 al 39.

C).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente

## DECRETO:

1.- REMITASE el expediente del sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio Nº 2.140 del 7 de Noviembre de 2011, a la Fiscalía de Chillán, con el objeto de que si así se estimare fase a forma parte de la carpeta investigativa originada con motivo la denuncia que formuló Alcalde de Chillán Viejo en su oportunidad por Ord. Nº 612 del 9 de Noviembre del 2011, Fojas 38.

2.- El texto de la Vista Fiscal, forma parte de este Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

ELIPE AYLWIN ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/FFV.-Distribución:

AD DE

Sr. Pablo Fritz, Fiscal Chillán, Alcalde; Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal; Sra. María G. Garrido B., Directora Unidad de Control (UCM); Departamento Tránsito Municipal; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM);